

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO COKA CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Las Cámaras, Piso 8, Oficina 803, se reúne la junta general de Socios de la Compañía GRUPO COKA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO, por sus propios derechos propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; y, MARTHA LUISA COKA CASTELLO propietario de 9.800 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 9.800 votos.

Preside la sesión la Sra. MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO, y actúa como Secretario MARTHA LUISA COKA CASTELLO.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Socios luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

4.- Aprobado que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 33,542.99, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 23% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO

Socio

GRUPO COKA Cía. Ltda.

Firma Autorizada

MARTHA LUISA COKA CASTELLO

Socio